

**I JORNADA SOBRE SEXUALIDAD**  
**ASOC. NAC. DISCAPACIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**  
**Salón de Actos del IMSERSO**  
**20/09/07**

**RE INVENTARSE: LA DOBLE EXCLUSIÓN**

En los próximos minutos quiero hacerles partícipes del trabajo que realicé y en el cual, analicé la realidad de la doble exclusión de las personas que son homosexuales y discapacitadas. A los que estamos convencidos que la diversidad es la salsa de esta variada ensalada que es la vida, en cuanto se nos presta la ocasión para expresarlo, tenemos que denunciar, reconocer, que no se puede tolerar que esta sociedad marque a las personas con discapacidad y de sexualidad diferente a la hetero, con la doble barrera de la indiferencia, de la ignominia y de la exclusión más latente.

**LOS DATOS**

Todos conocemos los datos, pero cuanto más se digan, más se harán eco de su realidad: casi 4 millones de personas son discapacitadas en nuestro país, es decir, un 10% de la población española. En cuanto al colectivo LGTB, entre un 8% y un 12% son los datos que se estiman de personas que son gay, lesbiana o transexual en España.

**EL PROBLEMA**

Ahora bien, ¿Por qué la sociedad “sana” y heterosexual nos trata como diferentes? Sin lugar a dudas ese trato desigual proviene de la visión distorsionada que esos colectivos mayoritarios y –supuestamente- normales, tienen de nosotros.

**UNA VISIÓN DISTORSIONADA DE NUESTRA REALIDAD**

La principal problemática que tenemos el colectivo LGTB y el colectivo de la discapacidad es solucionar toda la errónea concepción que la sociedad “heterocentrista” y “normalizada” provoca en nosotros al hacer eclipsar nuestras reivindicaciones y seguir padeciendo la invisibilidad porque, en la

medida en que todo es heterosexual, y la mayoría de las personas no tienen o conviven con la discapacidad, el resto no existimos. **Jesús Generelo**, *“ellos dicen que no hay ningún problema que solucionar porque no existe ningún problema. No se visualiza y, por lo tanto, lo que no se ve, no se nombra, no existe”*.

Ser gay, lesbiana o transexual en nuestro país, aún genera una serie de problemas de aceptación social. La discriminación en el mundo laboral, los problemas de “Bullying” en centros escolares, la consumación de los derechos plenos como ciudadanos de primer orden, se enfrentan en determinados territorios y mentalidades con una arcaica concepción de la homosexualidad que, aún todavía, algunos tildan de enfermedad, de aberración o de malformación genética. Se ha construido mucho, pero aún quedan escollos que derribar.

La discapacidad, en su parcela de exclusión, ha sido considerada, en determinados círculos sociales, como una tara insalvable, como un error de la naturaleza. Al igual que los homosexuales, los que se llegó a denominar de “tarados”, “subnormales”, “anormales” o “lisiados”, han sido perseguidos o diezmados por los nazis, o incluso encerrados en manicomios, en centros psiquiátricos, o en hospitales. **Beatriz Gimeno** nos comentó: *“A la discapacidad se le considera una enfermedad, entre otras cosas, y esa “enfermedad” está estigmatizada porque estamos en una sociedad de personas sanas, saludables cien por cien”*. **Dolores Pérez**: *“El miedo es siempre al rechazo. Rechazamos lo que no es igual a nosotros, nos da miedo. Tenemos que educar para aceptar la diferencia”*.

Por suerte, al igual que la propia conciencia social, la evolución de la concepción del discapacitado ha ido desarrollándose desde el concepto de pena, hasta la aceptación de que somos, “perfectamente capacitados”; si bien, no hay que olvidar, que el público mayoritario y no conocedor de la realidad de la discapacidad, sigue identificando ésta con enfermedad y que, por tanto, el modelo social de la discapacidad tiene la etiqueta de “asunto sanitario”, en lugar de concebirse como un aspecto de lo social.

Como conclusión de esta pequeña introducción nos podemos preguntar: ¿qué es más excluyente? Hoy en día, tenemos que decir que la discapacidad porque entra en juego el factor del ambiente social que, por desgracia, sigue levantando barreras a la norma de la validez (para muchos seguimos siendo minusválidos), frente a la diferencia de la sexualidad, aspecto que hoy en día está más superado por la mayoría de la sociedad.

## **LUCES Y SOMBRAS DE LA SEXUALIDAD DE LOS DISCAPACITADOS Y DISCAPACITADOS HOMOSEXUALES**

Adentrándonos en el entorno de estas Jornadas, vamos a empezar con la teoría. Primeramente hay que significar que la propia discapacidad, en su lucha por la igualdad de todos y todas, se niega a reconocer una parte tan importante de la persona como es la sexualidad, y tomo como referencia los siguientes apuntes:

- ☺ En el artículo *“Bases para una nueva política en materia de personas con discapacidad”* se cita a los temas relacionados con la sexualidad como el último epígrafe del último punto que se refiere a mejoras para comenzar a suplir los déficit de la discapacidad, y que se denomina “personas con discapacidad que tiene un estigma social”.
- ☺ En el *Plan de Acción* que el comité de mujeres con discapacidad del EDF elaboró, en ninguno de los aspectos de su Plan se hace referencia a la sexualidad de las personas con discapacidad, y mucho menos referencias a la homosexualidad.
- ☺ En la *I Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad* celebrada en NYC del 16 de enero al 3 de febrero del año 2006, de los 33 puntos aprobados, el número 23 dedica dos líneas en su apartado (a) que dice textualmente: “Las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades para [experimentar su sexualidad] mantener relaciones sexuales y otro tipo de relaciones íntimas y experimentar la paternidad”, artículo que modificó el anterior *“Programa de Acción Mundial para las Personas con*

*Discapacidad” que era mucho más explícito ya que, en su artículo 9 sobre la “Vida familiar e integridad personal”, se refería a la identidad sexual de las personas con discapacidad de la siguiente manera: “Las personas con discapacidad no deben ser privadas de la oportunidad de experimentar su sexualidad, tener relaciones sexuales o tener hijos. Teniendo en cuenta que las personas con discapacidad pueden tropezar con dificultades para casarse o crear una familia, los Estados deben promover el establecimiento de servicios de orientación apropiados. Las personas con discapacidad deben tener el mismo acceso que las demás a los métodos de planificación de la familia, así como a la información accesible sobre el funcionamiento sexual de su cuerpo”.*

Si ya podemos intuir que falla la teoría, vamos a acercarnos a observar cómo la realidad es todavía más problemática, porque en ella se autoexculpan ambos movimientos al partir de que los ámbitos de exclusión son propios y deben discurrir paralelos ya que el cruce de caminos puede conllevar a un desdoblamiento de los intereses públicos y privados, pesando en la balanza de la descompensación, unos a otros y, por tanto, siendo favorecidos éstos a aquellos.

## **LA IMAGEN, LOS MODELOS Y LA EDUCACION**

Desde mi punto de vista, creo que son los tres grandes aspectos a analizar y que nos demostrarán el por qué las personas discapacitadas, gays o lesbianas, tienen mermadas sus posibilidades de integración y normalización en los ámbitos de una sexualidad normalizada.

### **La imagen:**

Una sexualidad sana, libre y ejercida, es una de esas primeras premisas para la realización como persona integrada. Las personas homosexuales con discapacidad, en el plano sexual, invierten una parte importante de su tiempo en el esfuerzo continuado de reclamar lo que otros creen que han perdido: el

derecho a resultar atractivas y tener las posibilidades que tienen el resto de la sociedad.

**En el hombre** la sexualidad se centra en la identificación de “*lo macho*” y su asociación con los genitales. La sociedad en general identifica en el pene, la capacidad y la técnica de mantener relaciones sexuales y como ejemplo citamos a que los investigadores –en encuestas y datos sobre sexualidad– se fijan en variables como el número, la frecuencia y los orgasmos de las relaciones sexuales, no digamos de las medidas del miembro masculino. **En la mujer** la sexualidad viene referenciada por el estigma de la imagen y la fertilidad: una mujer no es mujer sino es atractiva o no es madre.

**Beatriz Gimeno**, afirma que: *“En la comunidad LGTB hay que empezar a visualizar otro tipo de gays y de lesbianas, otro tipo de personas que no sean los estereotipos que se están visibilizando y que parece que son la única imagen visible de los homosexuales”*. Es cierto, pero en el caso de la discapacidad, afirmo que la principal castración surge en el momento de negar una educación sexual –no digo ya correcta- sino mínima. Una educación sexual que, en la generación anterior se ha negado en mayor grado porque ésta venía con una gran carga política y generacional, pero que es de reclamo –y en esto es esencial la familia como transmisora de valores y principios- que en generaciones venideras esta sexualidad esté desprovista del concepto obsoleto y arcaico de la **culpa, la vergüenza y la mala educación**. Tenemos que enseñar a los padres, a los educadores, a los amigos, que la discapacidad en el hombre, y en mayor medida en la mujer, no invalida al hombre como hombre o a la mujer como mujer: ni elimina la cualidad de desear ni de ser deseable; no anula la capacidad de conocer a alguien y de convivir y de compartir; no borra la posibilidad de proporcionar y sentir placer.

La sociedad en general, y nosotros al asumir esos cánones, estamos cometiendo un tremendo error, porque el sexo es mucho más, implica habilidades, cariño, no solo se centra en la penetración o la procreación. También podemos tocar, mostrar, experimentar el amor de nuestros dedos, de

nuestra boca, de nuestros ojos y oídos. Una caricia vale tanto o más que un coito consentido pero sin sentido. Pero también tenemos que inferir en los colectivos LGTB un lavado de cara de los estereotipos inalcanzables para la gran mayoría de los propios gays y lesbianas, e impensables para los gays y lesbianas con discapacidad. La dictadura de la imagen gay es el opio de un colectivo que necesita nuevos referentes, y ahí la discapacidad tiene mucho que aportar.

### **Los modelos:**

Otro aspecto que genera en parte, la culpa o la razón de que no exista un referente de sexualidad, de homosexualidad o lesbianismo en la comunidad discapacitada, sin lugar a duda, se debe a la falta de modelos, de referentes o iconos verdaderos. **Carmen Cerezales**, de la CNSE nos dijo: *“Creo que es muy importante, tener un referente sexual. No tenemos un referente lésbico, ni mucho menos lésbico y discapacitado en ningún medio de comunicación. Eso hace que no existe transparencia”*. Y en esto sale perdiendo por goleada la discapacidad. No existen modelos de la discapacidad en la sociedad actual frente a la abrumadora presencia (positiva o no), de modelos de la homosexualidad y lesbianismo en nuestros medios de comunicación, en las calles, en los colegios o en la cultura. ¿Dónde está la mujer discapacitada? ¿Dónde encontramos un modelo de mujer discapacitada y lesbiana que sea un referente para esas niñas y mujeres que sienten en sus adentros la soledad de un espejo vacío? Si muchos gays salen del armario cuando ven la normalidad de personas como Jesús Vázquez, o Pedro Zerolo o Alejandro Amenabar, y muchas mujeres lesbianas se ratifican en su sexualidad con figuras públicas como Ellen Degeneres, Martina Navratilova, Beatriz Gimeno o Concha Buika, en momentos tan fundamentales como la adolescencia, ¿qué icono de normalidad, que modelo de superación van a encontrar las y los discapacitados gay y lesbianas si se sienten invisibles? ¿Dónde está ese referente público y mediático de superación en esta sociedad repleta de “triunfadores normales” que sea un ejemplo de discapacitado dentro de esas comillas que vamos a llamar “famoso”?

## **La educación:**

¿Y cómo podemos mejorar lo referente a la imagen y a los modelos? Una buena herramienta para perder la identidad de exclusión es la educación. Y ya anteriormente nos hemos referido a ella. Pero no solo la educación básica por y para los hombres y mujeres con discapacidad, sino la educación básica por y para los padres y madres de todas las mujeres y hombres que tienen una discapacidad y son lesbianas o gays. Y lo primero es aceptar la discapacidad en el seno de la familia, que no vean la dependencia como esa espada de Damocles que pende de todas las familias que conviven con la discapacidad, y que la superprotección no arraigue, un sentimiento de falta de privacidad para elegir la vida que su sexo les invita a vivir. Es imprescindible que se considere al hombre y a la mujer adulta con discapacidad como persona independiente y no como dependiente, y para ello, hay que reforzar el concepto de utilidad, frente al concepto de posibilidad. Como dice la sexóloga **Susana Sandra Oliver** *“ejercer la educación en la sexualidad tanto en el plano reproductivo como puramente placentero, van de la mano con el derecho de tener un trabajo digno pero también con el concepto de la Filosofía de una vida activa e independiente”*.

## **LA SEXUALIDAD NO COMPARTIDA**

La sexualidad sigue siendo un tabú entre el colectivo de la discapacidad. La homosexualidad y el lesbianismo de la discapacidad están en el armario. **Olga Beatriz Marega**, en su estudio *“La Sexualidad de las Personas discapacitadas”*, señala que: *“La represión origina culpas, y la culpa origina disfunciones sexuales que se arraigan desde el principio de la infancia. Entonces podemos decir que no tenemos sexualidad, “somos asexuados”*.

Y esta tarea de dar a conocer la sexualidad y de abrir los armarios de la sexualidad diferente, es tarea de la discapacidad porque los colectivos homosexuales han afianzado parte de su identidad en una absoluta implicación con su realidad sexual como parte integrante, fundamental y desarrolladora de la persona. Con más o menos aciertos, pero con una exacerbada potenciación de la autoafirmación de lo sexual, (quizás porque está fuera de la visión procreadora que la Iglesia, la moral cristiana ha impuesto a muchos de

nuestros padres, madres, hermanos o amigos), la identidad gay afirma, asienta, define y habla de sexo sin ningún tipo de tapujos.

En el colectivo de las personas con discapacidad, el sexo es tabú. Es miedo, es desinformación, es falta de educación, de reconocimiento. **Marilyn Monroe**, decía que *“el sexo forma parte de la naturaleza... ¡y yo me llevo de maravilla con la naturaleza!”*. Y creo que es ese el problema, que la naturaleza de la discapacidad arraiga el miedo al sexo, y más el sexo entre iguales. Estamos hablando de algo de que: aquello que no se nombra, no existe. Tenemos que analizar que los mensajes de “asexuados” o “no necesitados de” van generando en la persona discapacitada una conciencia de infravaloración de su propia imagen y su capacidad sexual, reforzándose de esta manera los mitos en torno al discapacitado. En parte, de ahí, surgió el título del documental que acompañó a mi trabajo **“El Sexo de los Ángeles”**, dirigido por Frank Toro, un documental que plasmaba, a través de 6 testimonios de gays y lesbianas con discapacidad, la verdad oculta y oscura de la homosexualidad de ciudadanas y ciudadanos como nosotros. La humanidad, la sinceridad, la dureza y honestidad de las declaraciones que en él nos transmiten 4 chicos y 2 mujeres han calado en medio mundo, en los más de 30 Festivales internacionales de cine, en los premios recibidos, en las televisiones emitidas, en los institutos y universidades emitido, han asentado una necesidad: la de poner punto y seguido a las necesidades de los hombre y mujeres con discapacidad en el plano de la sexualidad y, concretamente, de los gays y lesbianas que conviven con la discapacidad porque todos vamos en el mismo barco de la integración de la diversidad.

Resumiendo: es, pues, una asignatura pendiente de ambos colectivos dar respuesta a las demandas conjuntas de este sector de la población que sigue solicitando la atención que necesitan, ante la realidad de vivir en comunidad, fuera de las barreras físicas y mentales que la sociedad sigue levantando a la libertad de opción sexual, a la accesibilidad de poder ser uno más. La suma de fuerzas y esfuerzos implicará una obtención de objetivos comunes y los colectivos de gays y lesbianas y del movimiento asociativo de la discapacidad tienen que implicarse mutuamente, en la exigencia de tener y

cumplir con la voluntad de ser ciudadanos de primer orden. Es lo que **María Esther Mogollón**, en su trabajo *“Cuerpos diferentes: Sexualidad y reproducción en mujeres con discapacidad”*, enuncia: *“No se trata de fragmentar derechos o de buscar derechos especiales. Es darle la más amplia significación a los derechos humanos, al ejercicio de la sexualidad. Es hacer valer los derechos contenidos en tantos tratados, pero que llegan ahí producto de la práctica cotidiana de las personas: derecho a una vida sexual, a la igualdad, a la expresión, a la libre decisión, a la autonomía para decidir sobre el propio cuerpo, pero también derecho a la información, a la educación, al trabajo, a la no-discriminación. El derecho al placer y al ejercicio de la sexualidad no siempre relacionado con la reproducción”*.

### **DE LO APRENDIDO EN EL CAMINO.**

Ser gay o lesbiana y discapacitado. Ser discapacitado y gay o lesbiana. El orden de los factores no altera el producto porque en este caso hay que desligar la importancia de “ser” frente a la realidad de “realizar-se”. Todos ellos, cada uno de ellos, no son menos válidos que nadie. Saben que no tienen lo que otros tienen, pero eso no les impide disfrutar de lo que sí tienen. Porque no hay que definirlos por lo que les falta, sino por lo que son.

Y por suerte, existen unos avances positivos en la identidad de los homosexuales y discapacitados al generarse la formación de un pequeño pero creciente número de grupos y redes de gays y lesbianas discapacitados como el COGAM en Madrid o el Casal Lambda en BCN, y ejemplos como la CNSE y su grupo de Gays y Lesbianas. Es necesario apoyar a estos grupos y que las organizaciones de lesbianas y gays puedan organizar eventos de intercambio de experiencias de discapacitados, para ayudar a la formación de voluntarios gays y lesbianas no discapacitados.

Está claro que ambos movimientos deben aunar fuerzas, establecer estrategias o sentarse a dialogar sobre los aspectos comunes que dificultan la inclusión social de aquellas personas que son homosexuales y discapacitadas. Las soluciones se articulan en torno la idea de abrir espacios públicos de

encuentro accesible, encuentro de palabra, de cuerpo, ubicar experiencias con nombres y apellidos para intentar “sacar del armario” –voluntariamente– a todos aquellos y aquellas discapacitados que sienten en su interior el deseo, el amor o la necesidad de encontrar a alguien de su mismo sexo. Siempre el primer paso para llegar hasta un bar, hasta un local asociativo, una discoteca o una sauna, es un paso difícil que pasa por recorrer decenas de veces la puerta y no atreverse a entrar, pero si se facilita el acceso, la decisión final está en la persona, no en los condicionantes del ambiente.

Debemos admirar –por primera vez algunos, como siempre otros- que la persona es un conjunto indivisible de elementos sumados en una operación vital que no puede ser divisible. **M<sup>a</sup> Ángeles Valdemoro**, en su obra *“Deficientes ¿en qué?”* afirma: *“Miremos primero a la persona y dejemos para después los calificativos. Lo que merece la pena es vivir, aún con las limitaciones que todos tenemos”*. La discapacidad *“no impide amar y ser amado, disfrutar y hacer disfrutar a plenitud la relación sexual, como tampoco implica la imposibilidad de vivir, y recibir de la vida lo mejor”*.

Pues bien, creo que es el momento de que, los gays discapacitados, las mujeres lesbianas con discapacidad, afronten la realidad del sexo como disfrute, como esencia de una realidad y que forme parte de un todo que es ser persona. Es el momento de que las propias madres pierdan el miedo a insuflar a los hijos la necesidad de una educación sexual sana, correcta, directa y frontal y que se pierda ese miedo aterido a que el niño o la niña “sea diferente”. ¡¡Pero si ya lo somos!! Y esa es la riqueza de nuestra condición. ¡¡No les hagamos entonces “raros”!!

No existe mejor sexo que el sexo limpio, y eso es cosa de dos, pero nunca es cosa de un tercero que, por miedo, desconocimiento o protección, no permita despertar al placer del sexo y, por ende, al placer de sentirse vivo.

En definitiva, creo que todo debe resumirse, a lo que escribió Miguel de Molina en una copla:

"... lo nuestro tiene que ser  
aunque, entre uno y otro,  
levanten una pared..."